

La Diputación destina 200.000 euros a las mancomunidades de municipios para la reparación y mantenimiento de caminos rurales

La Junta de Gobierno aprueba la resolución de las ayudas a municipios de menos de 5.000 habitantes para la reparación y conservación de centros escolares rurales de Educación Infantil y Primaria.



*Por Gabinete de Prensa
may. 8, 2024*

La Junta de Gobierno de la Diputación de Zamora ha aprobado en su sesión de hoy las bases reguladoras de la **convocatoria de subvenciones a las mancomunidades de la provincia de para la conservación y mantenimiento de caminos rurales** para este año por importes de 200.000 euros.

En **2023 fueron 13 de las 17 mancomunidades** las que concurrieron a esta convocatoria y repararon **más de 403 kilómetros** de caminos rurales.

La Diputación mantiene la misma partida para el 2024 y subvencionará la **contratación de los trabajadores para la conducción y manejo de la maquinaria** de obras públicas de la que sea poseedora la mancomunidad; los **costes de los materiales utilizados** en la reparación de los caminos (zahorra, aglomerado, emulsión bituminosa, gravilla, y combustible consumido); los **costes de reparación de la maquinaria propia utilizada** en el arreglo de los caminos; y los **gastos de la contratación del servicio de conservación y mantenimiento** en el caso de las mancomunidades que nos dispongan de maquinaria propia para realizar los trabajos.

El presidente de la Diputación ha recalcado que **los caminos rurales son de titularidad y competencia municipal y es obligación de las Entidades Locales mantenerlos en buen estado de conservación**, a lo que ha añadido que en la provincia de Zamora una buena parte de las mancomunidades legalmente constituidas tienen recogidos en sus estatutos su conservación y mantenimiento, entre otros fines.

La Diputación de Zamora, a través del **Área de Desarrollo Económico y Promoción del Territorio, colabora en un correcto mantenimiento de la red de caminos rurales** con esta convocatoria anual al considerar que redundará en **favorecer el crecimiento económico del territorio provincial y de fijar población**, dado que son **elementos de vertebración del territorio y de desarrollo local** ya que favorecen la realización de las actividades agrícolas y facilitan el acceso de los vecinos a los mercados, servicios de salud, educación, de crédito, etcétera, generando mayores oportunidades de empleo.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES

Asimismo, la Junta de Gobierno ha aprobado la resolución de la convocatoria pública de subvenciones a entidades locales, con menos de 5.000 habitantes, para la reparación y conservación de centros escolares rurales de Educación Infantil y Primaria de la provincia del año 2023-2024 por la que se han repartido **300.000 euros entre los 61 ayuntamientos beneficiarios** que tienen como plazo de justificación hasta el día 2 de septiembre de 2024.

